Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, quien a nombre de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, fijara postura.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, a nombre de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, presidente.

Y con el permiso de quienes integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

A tres semanas, prácticamente de haber iniciado este Segundo Periodo de Ejercicio Legislativo, es de reconocer que se abra un espacio de diálogo para poder expresar el compromiso que se tiene como expresiones políticas.

En más de dos ocasiones, he extendido mi pensamiento y mi preocupación y ocupación que este Honorable Congreso tiene que recuperar la soberanía. Por ello, me permito iniciar recordando que el Poder Legislativo no sólo representa la voluntad del pueblo, sino que también actúa como uno de los pilares esenciales que garantiza el equilibrio y la justicia dentro de la estructura del Estado.

En todo sistema democrático bien diseñado, el poder no puede concentrarse en una sola persona o institución. De ahí nace el principio de

la división de Poderes, que distribuye la autoridad entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y por supuesto el Poder Legislativo.

Esta separación no es una mera formalidad teórica, es una garantía de que ningún poder pueda actuar de manera arbitraria. Como diría Montesquieu en su Tratado del Espíritu de las Leyes, el Poder Legislativo debe ser separado del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial para evitar la tiranía y así salvaguardar las libertades y los derechos de la ciudadanía, hoy de Guerrero.

Cada poder cumple una función específica y todos están diseñados para vigilarse mutuamente, asegurando que el principio de la división de poderes que en esencia es evitar la tiranía del poder y garantizar las libertades y los derechos de todas y de todos.

El Poder Legislativo tiene una amplia responsabilidad, ya la hemos hecho, como es crear y modificar y derogar las leyes que rigen nuestra sociedad. Esta facultad le otorga un papel crucial en la configuración de nuestras normas y derechos, pero sus funciones no se limitan sólo a elaboración de Leyes.

También tenemos que recordar que este poder tiene la capacidad de fiscalizar al Poder Ejecutivo al aprobar el presupuesto, de ratificar también tratados internacionales y nacionales cuando así sea posible y de remover a funcionarios en casos especiales y de formar con visiones investigadoras y hasta iniciar procesos de juicio político cuando se detecten graves violaciones a la Constitución.

Este papel de contrapeso no es sólo un obstáculo para gobernar, sino una condición indispensable para gobernar bien, el diálogo y la rendición de cuentas y el respeto entre poderes son señales de un verdadero régimen democrático. En tiempos donde la desinformación, la ingobernabilidad y la apatía política parecen ganar terreno, es

fundamental recordar que el Poder Legislativo no es una entidad lejana.

Es, o debería de ser, una extensión del pueblo mismo, un espacio donde todas las voces y las ideas de las diferentes regiones sean expresadas y representadas. En este caso concreto, nuestra Constitución del Estado de Guerrero es muy clara en su artículo 43. Este poder se concentra en 46 diputadas y diputados y todos deberían de gozar de las mismas condiciones y no como ahora que sólo unos cuantos tienen privilegios.

También el artículo 58 de la Constitución dispone que el Congreso contará con órganos de gobierno y administración, cuya integración, denominación y nombramiento se regularán por la Ley Orgánica del Congreso y su reglamento y a un año todavía tenemos y seguimos transitando con personal que no ha sido ratificado. Asimismo, el artículo 61 establece las atribuciones del Congreso que incluyen con sus particularidades las que he señalado al inicio.

En esa tesitura, la representación del Partido del Trabajo aquí en Guerrero y en este Honorable Congreso inicia este segundo año de ejercicio constitucional con una amplia responsabilidad y con la claridad de que nuestro papel en este Congreso del Estado no será decorativo ni de complacencias, no llegamos a ocupar un curul para callar, mucho menos para ser cómplices de las omisiones o los errores de las instituciones de este gobierno y al interior de este poder.

En el Partido del Trabajo existe y seguirá existiendo para defender la voz del pueblo, para luchar por las causas sociales y para hacer la voz firme de quienes han sido ignorados históricamente por los gobiernos y que hoy tenían mucha fe y esperanza de que esto cambiara.

Hoy en Guerrero las realidades son contundentes, la desigualdad, la pobreza, la violencia, la corrupción

persisten como heridas abiertas en nuestra sociedad. No nos engañemos, mientras unos pocos concentran privilegios, la gran mayoría sigue padeciendo carencias en materia de salud, en educación, en seguridad, en vivienda y en justicia, ante este panorama, el Partido del Trabajo reafirma con claridad que no seremos un aliado del silencio, porque el silencio frente a la injusticia es traición al pueblo.

Nuestro compromiso en este Segundo Año Legislativo es ser una fuerza que represente con dignidad a la ciudadanía con una agenda clara y un trabajo constante. En este periodo el Partido del Trabajo se compromete a presentar e impulsar iniciativas en áreas que son esenciales para la vida de las y los guerrerenses como es la salud pública, el derecho a las mujeres, protección integral a las niñas, a los niños y a los adolescentes, a las personas de la tercera edad, a los comerciantes y a los diferentes sectores, políticas sociales, aquellas que vigilen con firmeza el destino de los recursos públicos.

El dinero del pueblo debe regresar al pueblo y no concentrarse en la burocracia ni en los actos de corrupción. Cada peso debe servir para atender a las verdaderas necesidades de la ciudadanía. El Partido del Trabajo deja claro que en este Congreso somos una fuerza abierta al diálogo y a la construcción de consensos y acuerdos políticos siempre y cuando estos representen beneficios reales para la sociedad guerrerense.

En este marco refrendamos nuestro compromiso y nuestro respaldo político y social a la presidenta de la República, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, convencidos que su trabajo a la Cuarta Transformación entrará en una etapa de consolidación en todo el país.

El Partido del Trabajo se compromete a seguir apoyando todas las iniciativas a nivel federal. Por otro lado, reiterar que el Partido del

Trabajo ha depositado su confianza desde el primer año que llegó a este gobierno la maestra Evelyn Cecia Salgado-Pineda, no nos ha temblado la mano para votar todas sus iniciativas, sin embargo, este año no tuvimos nada que aplaudir y nada que reconocer.

Esperemos que para este año que viene, verdaderamente pueda ser una gobernadora para todo el estado de Guerrero y para todos los vacíos que hacen falta.

Por lo tanto, decirles, estimados compañeras y compañeros, que como representante del Partido del Trabajo, mi compañero diputado Edgar y su servidora, siempre estaremos en la tesitura de establecer un diálogo, de estar proponiendo iniciativas que vengan a coadyuvar con la problemática de nuestro Estado de Guerrero.

Por último, decirles que no es necesario que podamos buscar, sin duda alguna, el consenso personal, siempre estamos atentos a los órdenes del día, de quien vengan las iniciativas, los puntos de acuerdo, siempre que sea en beneficio para Guerrero, el Partido del Trabajo estará votando a favor.

Es cuanto, diputado presidente.